

# ADELANTE,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas y á los que, no lo sean, a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

10 DE OCTUBRE DE 1861.

### SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

No sé porque fatalidad mientras en toda Europa se notan señales de adelantos y mejoras, de ilustracion y cultura; cuando en nuestra misma España hierve la agitacion por el progreso, el entusiasmo por las ciencias y una proteccion nunca vista en favor de todas las artes; cuando todo esto se nota, no ya en la capital del reino ó en unas pocas ciudades de las mas importantes, sino hasta en las villas y pueblos de la menor consideracion, no puede uno menos de maravillarse de la tranquilidad y quietismo de la vida en Salamanca, bien hallada al parecer, en el ominoso letargo que la abruma.

Y nadie crea que echamos de ver aquella multitud de imprentas con que en otros siglos ostentaba con orgullo los timbres literarios de sus maestros, como ni tampoco las numerosas falanges de escolares, que envueltos en negro manteo cruzaban sus calles dándoles animacion y vida; ningunas á ellas parecidas, que constituirian, á juicio de no pocos, otra nueva edad de oro; pues de sobra sabemos la imposibilidad de resucitar aquellos venerables cadáveres, que aun vueltos á la vida, no podrian respirar en una atmósfera contraria á su naturaleza.

Lo que si echamos de menos, es que teniendo nuestra ciudad tantas notabilidades

en todos ramos, tantos hombres ilustrados que comprenden perfectamente cual sea el espíritu de la época y las exigencias de este siglo, que estando por consiguiente á su alcance las verdaderas necesidades locales, no se desplieguen de consuno las fuerzas de todos ellos en pro de la comun utilidad. ¿Serán por ventura el origen de tal conducta, altamente reprehensible, las rivalidades, los partidos, la divergencia de miras, la contrariedad de tendencias? Desde luego que no. ¿Acaso en las demas ciudades de la Nacion no existen los mismos fenómenos? Existen, pero con una diferencia notable, y es, que al tratarse del bien general, todos ceden de su derecho, todos se olvidan de sus odios y rencillas y se sacrifican en aras de la utilidad comun, mientras aqui empleamos todos nuestros medios en destruirnos los unos á los otros.

Tiempo há que el ADELANTE (véanse los números 82 y 110) se ocupó de una de las mejoras, que á nuestro humilde sentir, puede considerarse como la base que sostenga las demas, la savia que las vivifique y mantenga lozanas, el muro, en fin, que las abrigue y defienda. Claro está que aludimos á la institucion de un ateneo ó círculo literario, ó llámese como se quiera, con tal de que se entienda y realice nuestra idea. Sin duda que tambien quedarían del todo satisfechas nuestras justas aspiraciones con el renacimiento ó rehabilitacion de la Sociedad Económica de amigos del pais, que existe

en Salamanca de derecho, aunque de hecho, nadie sepa de su estado, á escepcion de unas cuantas personas, cuyo celo en favor de ella, mereceria nuestra gratitud y la de todos los buenos salmantinos.

Insistir en las ventajas de tal establecimiento, enumerar sus utilidades y poner ante la vista los innumerables bienes que en favor del comercio, de la industria, de la agricola especial, y de todos los adelantos intelectuales y morales en si lleva, es cosa de que nos dispensa la reconocida ilustracion de todos nuestros lectores.

Afortunadamente de pocos meses á esta parte vemos con indecible placer cuanto se trabaja por varias autoridades en mejorar la poblacion y la provincia física y moralmente; y esto mismo es lo que motiva estas líneas, en la seguridad que de se prestará atento oído á nuestras reclamaciones.

A los que por error ó por temperamento, se opusieren á ellas, con la disculpa de que ya se trabaja algo, de que ya se aviva el entusiasmo y desaparece la apatia, aunque á paso de tortuga, les volveremos á decir, que las discusiones científicas son las que deben preceder á todas las disposiciones y reformas, sino se quiere que estas degeneren en deplorable rutina y vengan á causar mayores daños.

Ojalá, que estuvieran en nuestras manos los medios de ejecucion, como están en la conciencia los beneficios de una institucion como la que nos ocupa! Quiera Dios que n

DISCURSO  
SOLEMNE INAUGURACION

ILMO. SEÑOR:

La ciencia á cuyo santuario conduce el Magisterio á la juventud, ensanchando la esfera de su actividad intelectual, no necesita presentar los títulos de su legítimo influjo en la vida de los individuos y de las sociedades; sin embargo como la Historia consigna en el registro de los estravíos de la inteligencia, la absurda opinion de los que afirman que si nuestro espíritu se levanta hasta el Sol de la Sabiduría, es solo para quemar sus alas y precipitarse, como Icaro, desde las alturas; nosotros, órganos y propagadores de las verdades científicas, tenemos el deber de protestar contra una aberracion que ofendiendo al hombre en su parte mas noble, le arrastra por la fuerza irresistible de la Lógica á la desesperacion y al ateísmo.

Quizá no debiera echar sobre mis hombros la grave responsabilidad de salir á la defensa de la ciencia humana, empobreciendo con la escasez de mis recursos materia tan rica; pero me alienta la esperanza de que tanta como sea mi pequeñez, será vuestra indulgencia, y de que una prevencion favorable al asunto, os inducirá á escuchar sin disgusto la

clamemos como el que clama en el desierto! A la verdad que si esto sucediese nos estrañaria, ahora mas que nunca en atencion al celo y laboriosidad de que está dando pruebas repetidas la primera autoridad civil de la Provincia.

J. SANCHEZ RUANO.

**Habiendo perdido el Boletín de 1.ª enseñanza** el caracter semi-oficial que tenia, y que le daba y no podia menos de darle grande interes para los Maestros, creemos que ya no nos ligan los motivos de delicadeza y de deferencia que nos hicieron desistir de nuestro proposito de atender a la Instruccion primaria con toda la preferencia y atencion que reclaman las necesidades del ramo y la grave importancia de la primera educacion. Desde hoy pues atenderemos con especial solicitud a cuanto se refiere a la primera enseñanza, nombramientos y traslaciones de maestros de ambos sexos, resoluciones y acuerdos del Rectorado, de la inspeccion y Juntas Provincial y local, promocion de expedientes y solicitudes insercion de comunicados y en fin cuanto es conducente al bienestar y material de esa benemerita clase, tendrá cabida y lugar digno en las columnas del ADELANTE. Y si nuestros esfuerzos sirven de algo a los maestros, si acertamos a representar bien sus legitimas aspiraciones, nos servirá de premio la satisfaccion de consagrar desde primero de año (asi esperamos poderlo hacer) una seccion continua destinada esclusivamente a la 1.ª enseñanza. Por hoy he aqui las noticias que podemos dar a nuestros lectores.

**Nombramientos hechos por el rectorado en 8 de Octubre en 1861.**

**Maestros titulares.**

Montemayor, D. Ramon Garcia y Garcia, 2,500.—Guadamiro, D. Agustin Silva de la Iglesia, 2,500.—Cantagallo, D. Antonio Rodriguez de Dios, 2,500.

**Maestros interinos para escuelas incompletas.**

Peña (la), D. Baltasar Vicente, 1,800.—Carpio de Bernardo, D. Pedro Sanchez Martin, 1,000.

**Maestras titulares.**

Villasrubias, Doña Josefa Alonso, 1,666.—Fuentes de Oñoro, Doña Matea Mauricia Herrera, 1,666.—Guadamiro, Doña Maria Antonio Agnadero, 1,666.—Encinasola, Doña Ramona Alonso Merchan, 1,666.—Tara-zona, Doña Maria Josefa Hernandez Ramos, 1,666.—Calvarrasa de Abajo, Doña Juana Rodriguez, 1,666.

**La Junta Provincial de instruccion pública** ha acordado que en los presupuestos que han de formar los maestros y maestras de primera enseñanza, para la inversion del material de sus escuelas, se destine una cantidad proporcionada al número de niños y niñas que asistan para la adquisicion de los premios que anualmente han de distribuirse en los exámenes generales que han de celebrarse segun reglamentos, y les recuerda la Real orden de 29 de Noviembre de 1858, vigente en la materia.

**GACETILLA.**

**Aviso a quien coresponda.**

Sabemos positivamente que si la Autoridad competente, ajusta el Teatro, no del modo que hoy se hace sino por una cantidad fija y determinada, alternarán en nuestro coliseo las compañías de opera, zarzuela y verso, y quedará cerrada la entrada para las que desde hace muchos años tanto han fastidiado al publico Salmantino.

**Ni por esas.**—A pesar de las nuevas reformas materiales en esta Universidad, el número de estudiantes es poco

mas ó menos, que el de los cursos anteriores; prueba clara de que el mal es mas grave de lo que parece. Pónganse mas enseñanzas y dñense las cátedras por oposicion y nos convenceremos de que el Gobierno protege a esta célebre Escuela.

**A sembrar.**—Con las últimas y abundantes lluvias ya lo podrán hacer con provecho nuestros labradores.

**A Dios glorietas.**—A penas comienze a resfriar volverá a recobrar su brillo el paseo de Tejares, tristemente abandonado en la época del calor.

**En el Contemporaneo** leemos lo siguiente.—Acaba de salir de las prensas del editor Mellado una obra de filosofia titulada *El espiritualismo*, fruto de la detenida meditacion y de los profundos estudios del Sr. D. Nicomedes Martin Mateos. Si la vida agitada de la politica nos deja tiempo para ello, nos ocuparemos en examinar este libro y en dar de él alguna idea a nuestros lectores. Entre tanto, nos creemos en la obligacion de recomendarle y ensalzarle por la sana doctrina que contiene. Las limpias fuentes en que el Sr. Mateo ha bebido su filosofia, y sus maestros Platon, San Agustin, Leibnitz y Bossuet, denotan claramente que el Sr. Mateos es un filósofo católico, no inficionado de esa desesperada misantropia que aflige hoy a muchos, sino conciliando en su alma la fé y la razon, la inmuable verdad del dogma y los adelantos y aspiraciones del espíritu humano.

**Otro obispo de nuestra Universidad.**—Se dice que el Doctor D. Pedro Lagüera, hijo de nuestra escuela ha sido electo para la silla episcopal de Osmá.

**Teatro.**—El sábado 5, fué puesta en escena la comedia en 3 actos, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, *La escuela de las coquetas*, cuarta fun-

espresion descolorida de vuestro propio pensamiento. La doctrina que espondré a vuestra consideracion, y que para vosotros no será mas que un ligero é imperfecto recuerdo de lo que tantas veces habeis escuchado como discípulos y explicado como maestros, es una doctrina del sentido comun: por eso lo ha sido de todos los tiempos y de todos los pueblos, de los grandes y de los humildes, de los gobiernos y de los gobernados. Solo algunos hombres escepcionales, ambicionando el renombre de sabios, declaman contra la sabiduría; haciendo uso de armas científicas, declaran la guerra a la ciencia, y lanzando brillantes rayos de su entendimiento, quieren apagar la luz de la razon que Dios ha dado al género humano, para que pueda cumplir las leyes de su naturaleza moral y social.

No es mi ánimo, Ilmo. Señor, recorrer la serie entera de los beneficios que el Criador ha dispensado a los hombres por medio de la ciencia: esta tarea sería superior a mis fuerzas, y en vano pretenderia encerrar tantos hechos en el pequeño cuadro que debo bosquejar en este momento. Me limitaré a hacer una breve esposicion de los principales servicios que la ciencia ha prestado a la Humanidad, mejorando las condiciones del globo que habitamos, desenvolviendo las fuerzas de nuestro espíritu y defendiendo y propagando las verdades religiosas.

Dios, el hombre y la naturaleza son los tres grandes objetos de la ciencia. Dios es perfecto: el hombre y la naturaleza perfectibles. el hombre por el influjo de su propia accion y la naturaleza por el influjo de la accion humana.

La tierra lejos de esterilizarse por las pérdidas que la hacemos sufrir, se muestra cada vez mas generosa con nosotros, cuando nuestra accion sobre ella cada es vez mas estensa, mas continua y mas inteligente. ¿Pensais que esos vastos

**DISCURSO**

QUE EN LA

**SOLEMNE INAUGURACION**

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1861 A 1862

LEYÓ

**EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

EL

**DR. D. SANTIAGO DIEGO MADRAZO,**

*catedrático de Economía política y Estadística en la misma.*

SALAMANCA:

Imp. del Adelante, á cargo de Juan Sotillo. 1861.

cion de abono, y tercer arreglo del Sr. Vega. La aficion está bien conocida. *La escuela de las coquetas* es una comedia regular, encarna un pensamiento feliz y de actualidad, y tiene un acto 1.º de valia. Pero la espacion de la coqueta empieza demasiado pronto, antes que el público se predisponga contra la duquesa del Puerto que la representa; hay en la comedia personajes que nada ayudan al desenvolvimiento de la accion y que por lo mismo estorvan, y en tal caso se hallan Isabel y Luis Roldan, y son inverosímiles y de mal efecto por los grotescos los títulos de la marquesa de Estepona y de su ascendencia.—La Señora Andres, en el difícil papel de Clara, estuvo tan hábil como siempre; Calvo representó felizmente á D. Valentin Rompelanzas, y Muñoz como general Bernal y la Ortiz como marquesa de Estepona gustaron. El público les aplaudió.—Las primeras partes de la compañía estuvieron galantes hasta el fin, y la Andres y la Losada; Pastrana y Calvo (hijo) egecutaron la pesada pieza en un acto, *Alza y Baja*, que nada la recomienda para la escena.

El domingo 6, con un lleno completo en el teatro, se representó el drama en 4 actos, precedidos de un prologo, de M. T. Bouchardy, traducida por D. Eugenio Ochoa, y titulado *el Campanero de San Pablo*. Harto conocido y juzgado este drama, y representado varias veces en todos los teatros de España, fuera inoportuno cuando menos, que nos detuviéramos en su exámen. Para nosotros, aparte de su valor literario, tiene el grave defecto de no satisfacer á las exigencias de la sociedad en que vivimos, y de pintar un pueblo y una edad cuyas lecciones pueden aprovechar muchos al literato, pero nada á la gran masa del pueblo. Por esto, solo se oyeron nutridos aplausos cuando interesaban la buena egecucion ó alguna apasionada escena de esas que tocan las fibras de todos los corazones. Tambien por esto pudo lucir poco el mérito de los actores. Muñoz, encargado aquella noche de la direccion de la escena, desempeñó muy bien el papel de protagonista; la Andres egecutó con gusto el de Ledy Clerly Richmond. Pastrana y Calvo (hijo) interesaron en los de los simpáticos Albinus y Enrique; pero Berzosa y Huertas no supieron representar á los malvados y turbulentos aristócratas que vendieron á Carlos I, y el hijo del desgraciado monarca estuvo harto infeliz.

Con tres piezas muy conocidas y con dos bailes que no lo son menos, se entretuvo la noche del lunes 7. La Andres y Pastrana fueron aplaudidas en la menos mala de aquellas. *Una apuesta*.

*Bruno el tejedor*, otro arreglo del Sr. Vega, fué puesto en escena el martes. Calvo desempeñó el principal papel y gustó como siempre, y Huertas exageró inconvenientemente el suyo.

Resúmen: la empresa á estas horas no no ha presentado la mas pequeña novedad teatral.

**SECCION LITERARIA.**

**ANECDOTA.**— Todos los buenos golpes ofrecen su contragolpe: dicen los Fisiólogos. De esta especie de aforismos, nos acordamos involuntariamente la tarde del primero de este mes al escuchar por casualidad el siguiente animado y vivísimo dialogo entre un artesano y otro sugeto que tubimos por sacristan ó cosa por el estilo.

—Por lo visto, decia este último estaviste en la apertura, y no perdiste gota de caldo.....

—¡Pues yo lo creo! Ya sabes que en nuestra Ciudad las artes y las letras, viven en amigable consorcio hace muchisimos tiempos. Y sabiendo este año que el Dr. Madrazo tenia el discurso de apertura, no podia uno menos de irlo á oír. Y aproposito: ¿qué te ha parecido á ti del discurso? Porque tambien te he visto entre los curiosos; que por cierto no cabiamos en el local.

—¿A mi?... Si quieres que te diga la verdad; á mi no me ha gustado. Ni creo, por lo que he oido á gentes de tomo y lomo, que corresponda á lo que se prometian de los talentos y de la fama del Dr. Madrazo.

—¿Y por qué?

—Por qué, por qué? Lo primero y principal ¿le oistes tu acaso citar textos y latines?...

—En verdad que no: y si ese fue un desmérito para los que se pican de sabios, para mi, rudo artesano, fué una de las cosas que mas me agradaron. La verdad se debe decir clarita y en buen castellano, como la decia el Dr. Madrazo. ¿Y para qué acudir á textos ajenos, si el nos probaba con buenas razones que Dios dió á cada cual su razon para que la cultivase y la embelleciese, y no la echase por inquieta á la bodega, ó por mueble inutil al desvan? Para qué textos y latines, si el nos probó claramente que cada hombre tiene su alma en su almario: y.....

—Hombre, no digas desatinos, ¿Qué sabes tu de esas cosas, si no has declinado el musa musa.... Si no has visto por el foro la Teología del P. Perrone, ni la Filosofía del P. Cuevas....

—Alto, alto, compadre. En efecto que no recuerdo una jota de la lengua latina, aunque me costó dos años de aprendizaje, y tambien es cierto que no he leído esas obras que me citas, aunque algo pudiera decirte de ellas, por oidas, que tal vez no te guste. Que quieres que te diga: yo no puedo nunca estar conforme, por mas que solo sepa hablar mal el castellano, con lo que dicen que sostiene alguno de los Autores que has citados; como por ejemplo, que «la esclavitud del hombre es licita por derecho natural.» Lo que yo sabré decirte es, que al oír ideas ú opiniones como esa, me revuelvo sin querer contra ellas; porque me siento humillado, escarnecido, rebajado de la dignidad de hombre, porque si mi ánimo pudiera dar asentimiento á esas ideas, me haria un hipócrita, un malcado quizás. Mientras que oyendo cosas como las que hoy ha leído el Dr. Madrazo, me siento gozoso, enaltecido, alentado para proseguir por el camino del trabajo y de la educacion á la virtud.

—Te digo que no entiendes una palabra de todo eso; y que comprometes tu salvacion, y alguna cosa mas que la salvacion de tu alma, si persistes en alimentarte de esas ideotas que no comprendes, ni puedes atinar con el horrible veneno que llevan envuelto. Ya te acordarás un dia de lo que hoy te digo. ¿Que sabes tu, hombre!..... ¿Que sabes tu lo peligroso que es mezclar lo Santo con lo profano: y traer revueltos en un discurso y nada menos que, de apertura de unos estudios públicos, á Mahoma con Moises, á Confucio con Jesu-Cristo, y á Kant y á otros Filósofos impios con los Santos Padres!....

—¡Ola! ¡ola! ¿Con qué hasta eso alarma, y te hace prorrumpir en esos exorcismos

y aspavientos? Buenas te las de Dios. Ya veo yo que no podemos entendernos. Y no extraño que no estemos de acuerdo en cuanto al discurso del Dr. Madrazo. Tu ves defectos en lo que yo admiro bellezas, tu llamas profanacion, y acaso te quedas corto en espresar lo que piensas, ó lo que has oido, á lo que yo tengo por elebacion, dignidad y mucha cordura. En una palabra, compadre, tu eres, por lo visto, de los que creen, ó si no lo creen, lo quieren, que Dios nos ha dado la razon, es decir, la luz, para que la tapemos con el medio celemin; y yo por el contrario soy de los que creen á machamartillo, que la luz debe ponerse alta y sobre el candelero: que para eso nos la dió Dios. Y ahora se me acuerda, ya que eres tan partidario de textos en los discursos. Si yo me hubiera hallado en el lugar del Dr. Madrazo (salva la profanacion) he aquí un texto con que hubiera terminado el discurso.

«Solo aborrecen la luz  
Las lechuzas y mochuelos...  
¡Animalitos de Dios!!!  
Cañazo: y caigan al suelo

La risa que nos causó este ex-abrupto del artesano nos impidió oír la conclusion del diálogo que debió continuar y hacerse cada vez mas picante; porque reparando los interlocutores en nuestra descortes curiosidad, apretaron el paso para colocarse á distancia en que no pudieramos oírles.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

**REMITIDO**

Insertamos con gusto el siguiente, que confirma una vez mas la moralidad con que cumple sus compromisos la acreditada Compañía de seguros *La Union*, que representa en esta Provincia nuestro compañero de redaccion el Sr. Hernandez Iglesias.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy Sr. mio: El dia 1.º de Setiembre se dió un incendio en mi propia casa, cuyo siniestro ha hecho desaparecer las preocupaciones que abrigaban esta localidad y las inmediatas contra la puntualidad, exactitud y moralidad con que *La Union, Compañía general de seguros contra incendios*, cumple lo que tiene insertado en sus pólizas al hacer sus operaciones.

A las pocas horas del siniestro lo puse en conocimiento del Sub-director de la Provincia, y sin contestaciones ni pérdida de tiempo se personó en esta el Sub-inspector Sr. D. Demetrio Bernaldez, y dirigiéndose al edificio quemado en union mia, valoramos los daños causados por el fuego, y acto continuo me fueron abonados con la puntualidad que caracteriza á tan digno funcionario, de cuyo resultado este pueblo y aldeas inmediatas han hecho varias suscripciones espontáneamente, quedando este vecindario altamente entusiasmado del bien que reporta dicha Compañía, á los que con sus suscripciones han ayudado al fomento de tan sabias disposiciones.

Semejante proceder no es digno quede oscurecido á la sombra del olvido, antes es necesario darle publicidad en obsequio de las malas inteligencias que en la actualidad pueda haber entre los hijos de nuestra nacion española, por lo que ruego á V. se sirva insertar en uno de los números de su apreciable periódico esta manifestacion, seguro del agradecimiento de su afmo. y S. S. Q. B. S. M.—Felipe Gonzalez.

Martiano 27 de Setiembre de 1861, partido judicial de Ciudad-Rodrigo.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

El Boletín oficial número 110, corresponde al 2 del corriente, inserta una circular del Gobierno de provincia encargando la formación en todos los pueblos de un registro de los carros, carretas, ú otros vehículos que se destinen al transporte, una Real orden dirigida á facilitar á los propietarios la facultad de redimir los censos que á favor de los pósitos gravan sus fincas, una lista de títulos de la deuda pública reconocidos, mandados pagar y no cobrados, y las condiciones con que se llama á concurso por el Gobierno de las Baleares para levantar un monumento á S. M.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remates para el día 18 de Octubre próximo ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Tuñón, y por la Escribanía de D. Hipólito González Rey

Censos de corporaciones civiles.—Menor cuantía.—Propios y comunes.—Fincas rústicas.

### Partido de Alba de Tórmes.

Un censo cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 664 rs. 25 céntimos, impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes que lo paga D. Cayetano Bordona, vecino de dicha villa, á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 8516,03 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 11532,12 reales, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 816 rs. 99 céntimos, impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo pagan D. Eustaquio Caminos, D. Ignacio Triviños y D. Remigio Gomez, vecinos de dicha villa, á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 10484,23 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 14183,85 reales, cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 445 rs. 33 céntimos impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo pagan D. Rodrigo de Agra, D. José Llevot, D. Gumersindo y D.ª Feliciano Gomez, vecinos de dicha villa, á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 5709,36 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 7731,42 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 90 rs. vn. impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga Isabel Santos, vecina de dicha villa, á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 1153,85 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1562,50 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 150 rs. vn. impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga José García Sanchez, vecino de dicha villa, á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 1346,15 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1822,92 reales, cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 99 rs. un céntimo, impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga Benito Gomez, vecino de dicha villa, á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 1269,36 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1718,92 rs. cuyas 2

capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 120 rs. vn. impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga Julian Lopez, vecino de dicha villa á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 1538,46 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 2033,34 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 180 rs. vn. impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga Maria Herrero, vecina de dicha villa á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 2307,70 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 3125 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 213 rs. vn. impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga Isidro Calderon, vecino de dicha villa, á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 2730,77 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 3697,92 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales 165 rs. 10 céntimos, impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo pagan los herederos de Julian Garcia, vecinos de dicha villa á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 2116,67 rs. y

en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 2866,32 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 280 rs. 16 céntimos, impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga Antonio Sanchez, vecino de Amatos á los Propios de aquella villa; capitalizado al contado en 2668,72 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 3613,89 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 594 rs. 5 céntimos, impuesto sobre varias tierras de labor, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga D. Isidro Salinas, vecino de dicha villa á los Propios de la misma; capitalizado al contado en 7616,03 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 10313,37 reales, cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 35 rs. 10 céntimos, impuesto sobre varias tierras, sitas en término de Alba de Tórmes, que lo paga Juan Martín Garcia, vecino de dicha villa á los Propios de la misma; capitalizado en 365,63 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Salen á nuevo remate por no haber habido postores en los celebrados con fecha 13 de Junio último.

## LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS,

periódico de administración é intereses municipales de justicia local.

DIRECTOR, D. RAFAEL BOIRA.

La notable aceptación que ha merecido este periódico, se debe, no menos que á su extraordinaria baratura, á la circunstancia de insertar íntegra la parte legislativa, á la especialidad de las materias que trata, y al inmenso cúmulo de conocimientos útiles que difunde y pone al alcance del público.

La mayor parte de los Gobernadores civiles han autorizado á los Ayuntamientos para incluir su importe en los presupuestos municipales.

Impreso con tipos nuevos, claros y elegantes, del cuerpo ocho, sin regletas; es increíble la cantidad de lectura que se dá en el periódico. Solo de esta manera se concibe que pueda publicar íntegra la colección legislativa, sin desatender las demás importantísimas secciones, lo que no hace ni es fácil haga ningún periódico de su clase.

Por esta circunstancia, y por la especialidad de las materias que trata, es utilísimo á los abogados, curiales, jueces de paz, concejales, empleados municipales, de los gobiernos de provincia y de todos los ramos de la administración pública.

Precios: pagando en la administración de la empresa ó remitiendo libranza ó letra, seis meses cuestan 44 rs. vellón ó 100 sellos de cuatro cuartos. Un año 80 rs. vn. ó 185 sellos.

Los que se suscriban por todo el año actual y paguen en el acto los 80 rs. vn., recibirán, además de los tomos del periódico, cuatro encuadernados en rústica de *Las Mil y una noches*, que valen 40 rs. vn. El tomo de 1860 se dá por solos 30 rs. vn. á los que se suscriban por un año.

Toda la correspondencia se dirige á D. Rafael Boira, calle de Preciados, núm. 53.—Madrid.

### Arrendamiento de la Huerta de Otea y sus tierras

Se arrienda en subasta pública estrajudicial y por separado la Huerta llamada de Otea y las tierras en aquel término. El Domingo 27 de Octubre corriente tendrá lugar el remate de 11 á 12 de su mañana en la Escribanía de Bellido, en donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

A voluntad de su dueño se venden 3 casas, una en la calle del Consuelo, señalada con el núm. 1. Otra al Pozo del Campo, señalada con el núm. 20 y la otra en el Monte Olivete. Don Matias Mediano, que vive calle de San Pablo núm. 5. dará razon.

Se vende una bonita casa, re-

cientemente construida casi en su totalidad, en la calle de la Rua, número 77; quien quiera comprarla puede entenderse con su dueño que vive en la calle de Libreros, núm. 44.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.